

historiapolitica.com



## Trabajo y delito en las empleadas domésticas durante el primer peronismo: repensar las nociones de lucha y conciencia de clase

Omar Acha  
UBA/CONICET

### Introducción: situación historiográfica y conceptual

La historia integral de las trabajadoras domésticas en la Argentina está todavía por ser investigada y narrada. Contamos con algunos escritos al respecto, pero que todavía el texto *Ramona y el robot* pueda ser citado como un estudio de referencia expresa cuánto queda por indagar al respecto.<sup>1</sup> Trabajos recientes desde la sociología y la historiografía han aportado algunas nuevas referencias, todavía preliminares respecto de un tema vacante, sin el cual es imposible avanzar en una historia de la clase obrera que incluya a las mujeres trabajadoras pues entre éstas las empleadas domésticas fueron una fracción siempre relevante.<sup>2</sup>

Los nuevos estudios sobre la clase trabajadora y el movimiento obrero durante el primer peronismo comienzan a configurar un cuerpo bibliográfico significativo. No es del todo claro, sin embargo, el alcance de su significación.<sup>3</sup> Al aportar informaciones sobre

---

<sup>1</sup> Isabel Laura Cárdenas, *Ramona y el robot. El servicio doméstico en barrios prestigiosos de Buenos Aires (1895-1985)*, Buenos Aires, Ediciones Búsqueda, 1986.

<sup>2</sup> Elizabeth Jelin, “Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico”, en *Estudios Sociales*, n° 4, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), 1976; Catalina H. Wainerman, *Del deber ser y el hacer de las mujeres. Dos estudios de caso en la Argentina*, México, El Colegio de México/PISPAL, 1983; Héctor Palomino, *Cambios ocupacionales y sociales en Argentina. 1947-1985*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA), 1987; Héctor Recalde, *Mujer, condiciones de vida, de trabajo y salud, I*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988; Estela Pagani, “Aspectos estructurales, tipológicos, evolutivos, y reglamentarios del servicio doméstico en Buenos Aires, 1870-1940”, en *III Jornadas de Historia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Secretaria de Cultura de la Ciudad, 1988; Mirta Z. Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

<sup>3</sup> Entre otros estudios recientes: Fabián Fernández, *La huelga metalúrgica de 1954*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, 2005; Gustavo Rubinstein, *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2006; Gustavo N. Contreras, “El peronismo obrero. La estrategia laborista de la clase obrera durante el gobierno peronista. Un análisis de la huelga de los trabajadores frigoríficos de 1950”, en *PIMSA. Documentos y Comunicaciones 2006*, 2007, y “El personal de la administración pública nacional y sus proyecciones político-sindicales durante el primer gobierno peronista (1946 -1955)”, en Daniel Dicósimo y Silvia Simonassi, comps., *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX. Indagaciones desde la historia social*, Rosario, Prohistoria, 2011; Agustín Nieto, “Conflictividad obrera en el puerto de Mar del Plata: del anarquismo al peronismo. El Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, 1942-1948”, en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, año 1, n° 1, 2008, pp. 35-44; Marcos Schiavi, *La resistencia antes de la resistencia. Las huelgas metalúrgicas y las luchas obreras de 1954*, Buenos Aires, El

ramas laborales descuidadas y conflictos insatisfactoriamente esclarecidos esa bibliografía en maduración plantea la oportunidad de un balance. El acopio monográfico no inducirá ese arqueo que demanda, en mi opinión, proveer desde una formulación conceptual situar el vínculo entre clase obrera e historia nacional para reinterpretar la historia del peronismo. Solo de ese modo la novedad excederá la dinámica de fragmentación temática que caracteriza a las investigaciones corrientes, contribuciones valiosas en un panorama que sin embargo permanece conceptualmente intacto. Allí no opera la dialéctica del devenir cualitativo tras el pasaje de un umbral cuantitativo: la multiplicación de monografías enriquece lo ya sabido.

Clave para leer el peronismo en algunas de sus lecturas clásicas, la historiografía de la clase obrera dio paso a interpretaciones “renovadas” que desplazaron aquella centralidad a la vez que descompusieron la totalidad histórica en tramos independientes.<sup>4</sup> Si adoptan esa tendencia de segmentación investigativa, los nuevos estudios acumularán pinceladas empíricas sin afectar la imagen de un primer peronismo atenido al esquema predominante de una etapa de integración social o a una idea discursivista del populismo.<sup>5</sup> Sobre todo, dejarán irresuelta la problemática del vínculo entre peronismo y clase obrera.

En tal sentido, como contribución a un replanteo conceptual del modo de encarar la investigación entre clase obrera y peronismo, el objetivo de este artículo es discutir los alcances del concepto de *lucha de clases* en su capacidad heurística para revelar las tensiones sociales en una fracción de la clase trabajadora: las empleadas domésticas. Desde las concepciones habituales la tarea parece a primera vista imposible pues carecemos de huelgas u ocupaciones del lugar de trabajo por parte de las mucamas. Pero entonces, ¿debemos forjar otro concepto para dar cuenta de los conflictos entre integrantes de distintas clases sociales en una situación laboral específica como fue el trabajo doméstico asalariado? El asunto es relevante pues de otro modo se corre el riesgo de invisibilizar la profunda tensión de clase que recorrió al sector investigado, y no solo durante el primer peronismo. Este estudio se inscribe en las elaboraciones avanzadas por una corriente de investigaciones que problematizan la relación entre clase social e historia.<sup>6</sup> Uno de sus temas centrales es el contenido y alcance históricos de la *lucha de clases*.

---

Colectivo, 2008; Roberto Izquierdo, *Tiempo de trabajadores. Los obreros del tabaco*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2008; Omar Acha, *Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945-1962). Contribución a la historia de las clases sociales en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, 2008; Victoria Basualdo, “Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: 1943-2007”, en Daniel Azpiazu, Martín Schorr y V. Basualdo, *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina*, Buenos Aires, Atuel, 2010.

<sup>4</sup> Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 1971; Juan Carlos Torre, *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990; Hugo del Campo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, CLACSO, 1983; Hiroshi Matsushita, *Movimiento obrero argentino, 1930-1945. Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Hyspanérica, 1986; David Tamarin, *The Argentine Labor Movement, 1930-1945. A Study in the Origins of Peronism*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1985; Daniel James, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990; Torcuato S. Di Tella, *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*, Buenos Aires, Ariel, 2003; Joel Horowitz, *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón, 1930-1946*, Buenos Aires, Eduntref, 2004.

<sup>5</sup> Algunas reflexiones sobre la historiografía reciente del primer peronismo en O. Acha y Nicolás Quiroga, *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012.

<sup>6</sup> G. M. E. de Ste. Croix, *The Class Struggle in the Ancient Greek World*, Londres, Duckworth, 1981; Gareth Stedman Jones, *Languages of Class. Studies in English Working Class History*, Cambridge,

En efecto, el concepto de lucha de clases refiere a un enfrentamiento entre clases *como clases*, es decir, con dos rasgos: el carácter *colectivo* de su configuración conflictual y la *identidad* asumida diferencialmente respecto de otra clase. Los movimientos de reivindicación colectivos revelan dimensiones de la lucha de clases en cuanto son constitutivos de una fragua antagónica de las determinaciones objetivas de existencia. Tales movimientos suelen requerir una forma organizativa de tipo sindical. Sin embargo, esa forma institucional jamás alcanzó entre las trabajadoras domésticas una capacidad de movilización sectorial en términos de lucha de clases.

Las formas sociales de labor características del trabajo doméstico conspiraban contra la formación de una estructuración colectiva y la forja de una identidad ocupacional. Las tribulaciones de la sindicalización de las trabajadoras domésticas ha sido un rasgo universal en los dos últimos siglos pues la informalidad del empleo, la dispersión laboral, la ausencia de un producto material en el que reconocerse y saberse expropiadas, la multiplicación de modalidades de trabajo, las mediaciones personales y el carácter en principio temporal de la ocupación dificultaron la edificación de sindicatos de importancia.<sup>7</sup>

Justamente, lo que el impulso de sindicalización peronista indujo fue una cierta consolidación y nacionalización del Sindicato de Trabajadores de Casas Particulares. Fue después de 1946 que dicha organización, tras prolongadas peripecias en su peronización, alcanzó alguna solidez en el país. Fue apoyado por la Confederación General del Trabajo y envió representaciones a manifestaciones tales como las del Primero de Mayo. No consiguió, sin embargo, la sedimentación institucional de otros sectores de la clase obrera. Tampoco se movilizó en reivindicaciones con medidas de tipo huelguístico.

Esta investigación propone que, no obstante las dificultades en la organización sindical, la tensión de clase fue constitutiva del empleo doméstico tal como lo fue en otras zonas del mundo del trabajo. Solo que se expresó de maneras singulares (entre ellas las prácticas delictivas) usualmente individuales o de grupos reducidos. Aunque la peligrosidad del servicio doméstico no era una novedad advenida con el peronismo –ya en la primera década del siglo veinte era una convicción policial y criminológica, pero más hondamente una realidad social–, fue entonces identificada con las derivas indeseadas del nuevo movimiento político. Lo que hasta entonces había sido un aspecto de la “mala vida” y de la conflictividad social alcanzó una estatura ideológica.

La relación entre trabajo, conflicto y delito plantea obstáculos específicos, pero es inevitable abordarla si se aspira a descubrir este aspecto del antagonismo de clase. La

---

Cambridge University Press, 1983; Perry Anderson, *Arguments within English Marxism*, Londres, Verso, 1980; Erik Olin Wright, *Classes*, Londres, Verso Books, 1985, y *Class Counts. Comparative Studies in Class Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997; E. O. Wright, ed., *Approaches to Class Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005; E. P. Thompson, *The Making of the English Working Class*, 2a ed., Londres, Penguin, 1968, p. vii; no obstante, para nuestro tema son relevantes las críticas anotaciones Joan Scott, “Women in *The Making of the English Working Class*”, en *Gender and the Politics of History*, Nueva York, Columbia University Press, 1988; Joan Acker, “Class, Gender, and the Relations of Distribution”, en *Signs*, vol. 13, n° 3, 1988; Harvey Kay y Keith McClelland, eds., *E. P. Thompson. Critical Perspectives*, Londres, Polity Press, 1990.

<sup>7</sup> Elsa M. Chaney y Mary García Castro, eds., *Muchachas No More. Household Workers in Latin America and the Caribbean*, Filadelfia, Temple University Press, 1989; Elsa Guerrero et al., *¡Solo lava, cocina y limpia! La empleada doméstica en Nicaragua*, Managua, Centro de Estudios y Análisis Socio-Laborales, 1993; Daniel H. Sutherland, *Americans and Their Servants. Domestic Service in the United States from 1800 to 1920*, Baton Rouge y Londres, Louisiana University Press, 1981, pp. 133-137; Pierrette Hondadneu-Sotelo, *Doméstica. Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadow of Affluence*, Berkeley, University of California Press, 2001, pp. 219-229; Jacqueline Martin-Huan, *La longue marche des domestiques en France du XIXe siècle à nos jours*, Nantes, Editions Opera, 1997.

tensión que se somete a los conceptos de lucha y conciencia de clase es decisiva para evadir una idea apacible de las relaciones de clase en el sector.

La práctica del robo y a veces de la agresión física hacia patrones y patronas concertó las acciones delictivas con el antagonismo de clases. Esto fue percibido y desplegado también desde el recelo que las domésticas despertaron en otras clases y sectores. Las trabajadoras eran consideradas traicioneras, ladronas, perezosas, sexualmente lúbricas, incultas y chismosas.

Las discusiones sobre la formación de clase y delito tienen una primera formulación en el libro de Friedrich Engels, *La condición de la clase obrera en Inglaterra* y, más tarde, en los estudios de E. P. Thompson sobre las amenazas públicas durante la fase final del siglo dieciocho.<sup>8</sup> En la historiografía latinoamericana esta cuestión se encuentra poco desarrollada. Pienso que una primera estipulación consiste en liberar a la noción de clase obrera de todo *deber ser* objetivo y, como destacó para otro contexto Carolyn Steedman, complejizar la noción de conciencia de clase.<sup>9</sup>

La hipótesis de este estudio es que esas atribuciones eran más que representaciones prejuiciosas: respondían a una tensión social exacerbada por la transformación del servicio doméstico y los lazos planteados con la reivindicación popular del peronismo. Las actitudes cotidianas y las excepcionales que poblaron el periodo 1945-1955 no fueron solo tácticas de resistencia y evasión del destino despreciado de las sirvientas. Expresaron también la incapacidad del gobierno de Juan Perón para modificar las desigualdades constitutivas que aquejaban a la fracción de clase. No obstante que el peronismo mantuviera una relación ambigua con el trabajo doméstico y, sobre todo, con la criminalidad y falta de disciplina laboral en la clase obrera, las sirvientas y mucamas constituyeron el núcleo simbólico y real de la figura femenina de la *cabecita negra*. Lejos de ser una mera representación subjetiva, la imagen injuriantemente tematizó una presencia de clase, de género y de etnización cromática, además de una alteridad sociocultural.

En lo que sigue, la primera sección presentará una breve síntesis de las transformaciones del sector durante las primeras décadas del siglo veinte y explicará en esa metamorfosis de mediana duración las condiciones de la activación sindical de las domésticas.

La segunda sección estudiará las formas asumidas por el antagonismo de clase en las peculiares situaciones del trabajo doméstico. Se verá allí la interrelación de labor y delito, migración y género, en la experiencia de clase.

Las conclusiones elaboran algunas reflexiones historiográficas y teóricas sobre el caso estudiado.

## 1. Demografía laboral y modalidades de trabajo del servicio doméstico

El trabajo doméstico es de difícil medición. Su naturaleza eminentemente informal condenó a las estadísticas disponibles constituir frágiles indicadores tendenciales más que en datos precisos. Conocemos en el mejor de los casos informaciones del sector en las grandes ciudades; se nos escapan las realidades rurales y de poblaciones pequeñas.

---

<sup>8</sup> F. Engels, *Die Lage der arbeitenden Klasse in England*, en *Marx-Engels Werke*, Berlín, Dietz, 1972, vol. 2, pp. 225-506; E. P. Thompson, "El delito de anonimato", en *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1978, pp. 173-238; Peter Linebaugh, *The London Hanged. Crime and Civil Society in the Eighteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

<sup>9</sup> C. Steedman, "A Boiling Copper and Some Arsenic: Servants, Childcare, and Class Consciousness in Late Eighteenth Century England", en *Critical Inquiry*, vol. 34, nº 1, 2007.

Como solía ser en numerosos casos una ocupación ocasional o pasajera, también eludió el registro censal. Por añadidura, la labilidad de la designación introduce problemas adicionales, pues solo muy tardíamente se identificó al trabajo doméstico como una ocupación específica: la labor en casas particulares dedicada a la limpieza, compras, preparación de comidas y lavado de vestimenta, cuidado de niños y niñas, amén de otras tareas anexas.<sup>10</sup> Dentro de esos límites podemos, sin embargo, establecer algunas nociones esquemáticas, relativas especialmente al caso porteño.

Una primera característica notoria a principios de siglo fue la feminización de la fuerza laboral. Si el censo nacional de 1895 registró 2,5 mujeres por cada varón de la fracción laboral, el guarismo correspondiente al censo de 1914 arrojó una relación de 7 a 1. Desde entonces la tendencia no hizo sino profundizarse. El censo de 1947 elevó la cifra hasta el 9,3 a 1.<sup>11</sup> Hacia 1960 los varones dedicados a los menesteres domésticos constituían una rareza. La cantidad absoluta de individuos en la ocupación es difícil de establecer antes de 1947 pues fue incluida en la categoría de “servicios personales”. En todo caso, durante el primer peronismo tenemos la cifra de 400.000 como número relativamente confiable, lo que muestra el incremento del empleo doméstico durante las décadas precedentes.

Otra novedad fue la diversificación de las modalidades de labor. Mientras en los años iniciales del siglo veinte el régimen de *cama adentro* –esto es, la residencia en el lugar de trabajo– era dominante, en 1947 la *cama afuera* (o *con retiro*) y la modalidad *por horas* equiparaba a aquella. El censo de 1960 revela un notorio descenso del tipo de *cama adentro*.

Por último, en el transcurso de la centuria, y sobre todo después de 1930, el rasgo migratorio de la fuerza laboral se alteró. El predominio de empleadas españolas dio paso a la ocupación de mujeres jóvenes provenientes de las provincias.<sup>12</sup>

¿Qué fue mientras tanto de las organizaciones de clase entre las trabajadoras domésticas? No puedo avanzar mucho aquí respecto de la organización de clase en el periodo peronista. Sintetizo los rasgos principales.<sup>13</sup> Fundado en 1901, el sindicato del ramo fue impulsado por sectores socialistas, quienes permanecieron en la dirección del mismo hasta entrados los años cuarenta. El asociacionismo católico creó instituciones de ayuda para las trabajadoras jóvenes desde al menos 1915, lo que alcanzó un mayor desarrollo luego de la fundación pocos años más tarde de la Federación de Empleadas guiada por el religioso Miguel de Andrea. No obstante, en contraste con lo sucedido en otras realidades latinoamericanas donde el catolicismo social fue decisivo en la construcción de las organizaciones de trabajadoras domésticas, en el caso argentino el sindicalismo cristiano fue minoritario entre el sector aquí estudiado.<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Dejaré de lado el trabajo doméstico en hoteles y casas de pensión pues allí operaba otra relación de clase y los actos delictivos no siempre estaban dirigidos contra los patrones sino más bien contra los inquilinos.

<sup>11</sup> Estela Pagani, “Aspectos estructurales, tipológicos, evolutivos, y reglamentarios del servicio doméstico en Buenos Aires, 1870-1940”, en *III Jornadas de Historia de Buenos Aires. “El trabajo en Buenos Aires”*, Secretaria de Cultura de la Ciudad, 1988.

<sup>12</sup> Elizabeth Jelin, “Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico”, en *Estudios Sociales*, n° 4, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), 1976; Catalina H. Wainerman, *Del deber ser y el hacer de las mujeres. Dos estudios de caso en la Argentina*, México, El Colegio de México/PISPAL, 1983.

<sup>13</sup> Una reconstrucción será propuesta en O. Acha, “La organización sindical de las trabajadoras domésticas durante el primer peronismo”, en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales* (en prensa).

<sup>14</sup> Estudios sobre experiencias de sindicalización en América Latina en Elsa M. Chaney y Mary García Castro, eds., *Muchachas No More. Household Workers in Latin America and the Caribbean*, Filadelfia, Temple University Press, 1989. Un análisis más detallado del Brasil en Joaze Bernardino-Costa, *Entre trabalhadores, mulheres brancas e homens negros. Política e saberes a partir e com o feminismo negro*

La forja de una organización sindical siguió un patrón observable en otras realidades nacionales: la dispersión de los lugares de trabajo, la multiplicidad de modalidades labores, las relaciones personales mediadoras del vínculo laboral y la informalidad predominante en la contratación dificultaron la edificación de un sindicato.<sup>15</sup> Si el régimen de *cama adentro* aislaba a la trabajadora de una convivencia colectiva en el lugar de trabajo, fragmentando ese peculiar espacio público de clase –la fábrica– donde se reconoce una clase, el avance de la modalidad *con retiro y por horas* no modificó sustantivamente los obstáculos para el reconocimiento. La circulación entre casas de labor y el carácter intermitente del empleo doméstico, en el que se podía rotar con la ocupación fabril o incluso algún ejercicio del trabajo sexual, inhibía la consolidación de una identidad de clase. La mediación de la relación laboral por los vínculos personales con los patrones continuó pero perdió vigor, los vínculos emocionales se distendieron y se tornaron más contingentes; disminuyeron drásticamente en el servicio *por horas*. Otra circunstancia que conducía al mismo cabo: la labor doméstica era ejercida mayoritariamente por mujeres jóvenes que aspiraban a dejar esa ocupación después de casarse. Experimentado como una tarea temporaria, la ocupación no sedimentaba en una trama identitaria. La modalidad de trabajo obstaculizaba las formas habituales de la resistencia obrera, tales como la huelga o el sabotaje

Los contactos de clase –considerados desde el punto de vista patronal como chismerío procaz y desperdicio de tiempo– no lograban configurar un ámbito común. Mas justamente por eso las comedillas en el mercado y en las veredas, las conversaciones en los bailes y en las plazas constituían instancias para la circulación de información y reconocimiento.

Investigaciones sobre las transformaciones de la modalidad de trabajo han planteado el carácter “modernizante” de las mismas pues inducirían a una relación menos “personal” como la facilitada por el sistema de *cama adentro*.<sup>16</sup> Propongo pensar ese cambio en términos de una mutación que alteró las condiciones de explotación y creó otras tensiones en el empleo. Las estrategias de labor en el servicio doméstico urbano eran prácticas habituales ya en las situaciones provinciales. El paso a las grandes urbes litorales implicaba el conocimiento de lógicas migratorias (cadenas, redes, contactos) que eluden el par simplificador tradición/modernidad.

Hacia 1946 el impacto del reformismo estatal peronista indujo divisiones en el Sindicato de Trabajadores de Casas Particulares. La política social impulsada por Perón constituyó una reivindicación a la que también comenzaron a sumarse las trabajadoras domésticas y sus dirigencias sindicales. Dos años más tarde, aunque no sin resistencias, el peronismo había logrado hegemonizar el sindicato. El organismo se fortaleció con las innovaciones sociales logradas en esos años, tales como la obtención del aguinaldo y el día franco semanal. En materia de nominación de las trabajadoras, el sindicato solicitó a

---

*das trabajadoras domésticas sindicalizadas*, Observatory on Structures and Institutions of Inequality in Latin America, *Working Paper Series*, n° 7, Miami, 2008.

<sup>15</sup> Elsa Guerrero *et al.*, *¡Solo lava, cocina y limpia! La empleada doméstica en Nicaragua*, Managua, Centro de Estudios y Análisis Socio-Laborales, 1993; Daniel H. Sutherland, *Americans and Their Servants. Domestic Service in the United States from 1800 to 1920*, Baton Rouge y Londres, Louisiana University Press, 1981, pp. 133-137; Pierrette Hondadneu-Sotelo, *Doméstica. Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadow of Affluence*, Berkeley, University of California Press, 2001, pp. 219-229; Jacqueline Martin-Huan, *La longue marche des domestiques en France du XIXe siècle à nos jours*, Nantes, Editions Opera, 1997.

<sup>16</sup> Carlos Virgilio Zurita, “Trabajo, servidumbre y situaciones de género. Algunas acotaciones sobre el servicio doméstico en Santiago del Estero, Argentina”, ponencia en el congreso de Latin American Studies Association, Guadalajara, 1997, disponible en <http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/zurita.pdf> (consulta: 2 de abril de 2010).

los órganos periodísticos que dejaron de emplear la designación de “sirvientas” en sus páginas de pedidos laborales para utilizar en su remplazo la expresión “auxiliares de casas particulares”.<sup>17</sup>

Las condiciones del trabajo doméstico obstaculizaron los dos procesos seguidos por las organizaciones gremiales durante el peronismo: su fortalecimiento local y la extensión federal. Recién en 1949 con el impulso de la Confederación General del Trabajo y del sindicato afín de trabajadores de Casas de Renta se reunió una asamblea nacional que tendió a normalizar el gremio. Sin embargo, la tasa de sindicalización permaneció baja y la institución débil. Las iniciativas reformistas para el sector se plasmaron en varios proyectos de ley que requerían una ingeniería social inaccesible al Estado. Según recuerdos posteriores del dirigente gremial Francisco Gaona, Eva Perón había avalado en 1949 la promoción de una ley que regulara la actividad doméstica, pero la iniciativa habría suscitado una enorme resistencia “oligárquica”. La Primera Dama le habría dicho: “Viejo, esto hay que pararlo”.<sup>18</sup>

Mientras la reproducción del empleo industrial, comercial y administrativo indujo una sustantiva mediación estatal, no sucedió lo mismo con el trabajo doméstico. Esa fue la razón de la demora en la reglamentación del sector, excluido de las regulaciones ya desde la ley de 1907 sobre la labor femenina e infantil. Recién entre agosto y setiembre de 1955 se discutió y dio media sanción a una reforma jurídica auspiciada por el peronismo. La propia discursividad peronista reconoció la demora: “Ha tardado quizás años, pero tenía que llegar”.<sup>19</sup> Fue con la llamada Revolución Libertadora que esa reforma se implementó, por decreto, al establecer un estatuto del trabajo doméstico y tribunales de litigio entre trabajadoras y patrones.<sup>20</sup>

En contraste con otras fracciones de la clase trabajadora del periodo, las domésticas no protagonizaron movimientos huelguísticos ni realizaron manifestaciones de gran visibilidad. Hubo novedades de significación, tales como la participación de una comitiva en las manifestaciones del Primero de Mayo en los años cincuenta. Sin embargo, carecemos de noticias sobre formas habituales del conflicto de clase. La ausencia de huelgas, con su corriente aparición en las informaciones periodísticas, aparenta corresponder con un clima pacífico en el sector. La debilidad del sindicato, incapaz de generar una publicación periódica, también inclina a creer que carecían de voz, de reivindicaciones, de prácticas contenciosas. No obstante, una reconsideración del paradigma del conflicto restringido a los movimientos colectivos y autoidentificados como de clase habilita percibir otros aspectos hasta ahora parcialmente elaborados en la historiografía social.

## 2. Tensiones de clase en el lugar de trabajo

En un tiempo en que el servicio doméstico estaba mediado por representaciones sociales de la gratitud y la familiaridad enlazantes de empleadas y empleadores, las pertenencias de clase no emergían con la frecuencia habitual en otros segmentos del mundo laboral.

Se verá en esta sección, no obstante, una dimensión poco visitada de la lucha de clases: el trabajo y el delito entre las trabajadoras domésticas durante el primer peronismo. Esto

---

<sup>17</sup> “Denominación del personal de casas particulares”, en *La Prensa*, 10-9-53.

<sup>18</sup> “Servicio doméstico: la imagen destruida”, en *Confirmado*, n° 45, 28-4-66.

<sup>19</sup> “El trabajo en casa de familia”, en *Democracia*, 11-9-55.

<sup>20</sup> “Tendrá su estatuto el personal doméstico”, en *Clarín*, 29-9-55.

tiene importancia para captar la fuerza emotiva e inconsciente con la cual se inscribió la figura de la *cabecita negra* en el imaginario social argentino.<sup>21</sup>

Las sirvientas y mucamas fueron el núcleo de lo que el lenguaje antipopular, clasista, racista y sexista de la época denominó *cabecitas negra*. La dimensión étnico-racial no era solo un asunto de representaciones o imaginarios. Inscribía la diferencia de color, atribuciones étnicas y jerarquizaciones culturales materializadas en las formas de la organización social.<sup>22</sup> Representaciones literarias de la época, como *Bestiario* (1951) de Julio Cortázar, *El ancho camino* (1946) de Valentín Fernando, o *El incendio y las vísperas* (1964) de Beatriz Guido, y la construcción psicoanalítica del “niño asado” de Marie Langer, asumieron conexiones simbólicas ancladas en la memoria social.<sup>23</sup> Estudiado en el plano de las representaciones en las publicaciones periódicas, la investigación debe todavía lanzarse a indagar las prácticas sociales que las generaron.<sup>24</sup> El análisis de las representaciones sociales, la recolección de las “imágenes” o discursos sobre las trabajadoras domésticas rasga la superficie de una experiencia de clase. Pues los denuestos sobre las trabajadoras como ladronas, lúbricas, incultas, perezosas y traicioneras estaban lejos de ser meros prejuicios clasistas. Un relevamiento de las actitudes cotidianas permite disolver como representaciones interesadas nociones que también eran expresiones de una conflictividad de clase. Solo entonces se percibe que los prejuicios eran otra cosa que construcciones arbitrarias del “otro”. Eran modos de lidiar con las fricciones entre las clases y aún en el seno del propio proletariado urbano. Argumentaré que participaron de la relación y conflictividad de clase. Esa conflictividad estaba anudada a otro rasgo de la consideración pública de las trabajadoras: su clasificación étnico-racial o cromática. Allí tampoco primaba un “imaginario” racialista, pues los rasgos fenotípicos de la fuerza laboral de orígenes migratorios internos incidían en aquella clasificación. Caracteres de clase y etnización cromática estaba mediados, a su vez, por las diferencias de género, pues la composición femenina de la fracción de clase superaba al 90%. Los orígenes provincianos o de países limítrofes de las trabajadoras, así como la escasa instrucción tampoco fueron solo figuras imaginarias.<sup>25</sup>

---

<sup>21</sup> Discusiones antropológicas sobre la cuestión en Hugo Ratier, *El cabecita negra*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971; Rosana Guber, “‘El Cabecita Negra’ o las categorías de la investigación etnográfica en la Argentina”, en Sergio Visacovsky y R. Guber, comps., *Historias y estilos de trabajo de campo en la Argentina*, Buenos Aires, Antropofagia, 2002; Claudia Briones, “Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales” en C. Briones, ed., *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Buenos Aires, Antropofagia, 2005.

<sup>22</sup> El rasgo étnico-racial-cromático, así como la condición migratoria, ha sido usual en el empleo doméstico en todo el planeta durante los dos últimos siglos. Ver Mary García Castro, “The Alchemy Between Social Categories in the Production of Political Subjects: Class, Gender, Race and Generation in the Case of Domestic Workers’ Union Leaders in Salvador-Bahia, Brazil”, en *European Journal of Development Research*, vol. 5, n° 2, 1993; Abigail B. Bakan y Daiva K. Stasiulis, “Making the Match. Domestic Placement Agencies and the Racialization of Women’s Household Work”, en *Signs*, vol. 20, n° 2, 1995; Raya Muttarak, “Domestic Service in Thailand: Reflection of Conflicts in Gender, Class and Ethnicity”, en *Journal of Southeast Asian Studies*, vol. 35, n° 3, 2004; Abril Saldaña-Tejeda, “‘Why Should I Not Take an Apple or a Fruit If I Wash Their Underwear?’ Food, Social Classification and Paid Domestic Work in Mexico”, en *Journal of Intercultural Studies*, vol. 33, n° 2, 2012.

<sup>23</sup> J. Cortázar, *Bestiario*, en *Cuentos completos I*, Buenos Aires, Alfaguara, 1994; V. Fernando, *El ancho camino*, Buenos Aires, Ediciones Ferial, 1946; B. Guido, *El incendio y las vísperas*, Buenos Aires, Losada, 1964; M. Langer, *Fantasías eternas a la luz del psicoanálisis*, Buenos Aires, Nova, 1957..

<sup>24</sup> Sobre las representaciones sociales, ver Natalia Milanesio, “Peronists and *Cabecitas*. Stereotypes and Anxieties at the Peak of Social Change”, en Matthew B. Karush y Oscar Chamosa, eds., *The New Cultural History of Peronism*, Durham y Londres, Duke University Press, 2010.

<sup>25</sup> Alicia M. Fileni, *Estrategias familiares de vida de la empleada doméstica*, Tesis de licenciatura en sociología, Universidad de Buenos Aires, 1987.

Una tensión constitutiva enfrentaba a las trabajadoras con sus patrones y patronas, contraparte de los lazos personales que matizaban la relación laboral, por cierto, mucho antes de que existiera el peronismo. Usualmente los estudios de historia social han tendido a subrayar las pertenencias arcaizantes contenidas en el empleo doméstico. No es por azar que los análisis de la conflictividad en el sector estudiado por la bibliografía especializada se concentrasen en el pasaje del Antiguo Régimen al salariado o en periodos de eclosión sociopolítica pues parece difícil situarlos en tiempos de dominación incontestada.<sup>26</sup> En el caso argentino la mencionada tensión fue de mediana duración y puede ser rastreada al menos hasta las inquietudes de las familias unitarias de la época rosista hacia la “servidumbre” negra que deploraba José Mármol en *Amalia* (1855) o las quejas de Miguel Cané en *Prosa ligera* (1903) ante el desvanecimiento de la deferencia de los “criados” antiguos y su reemplazo por inmigrantes que sostenían la mirada, robaban y creían tener derechos.

Antes del peronismo la atribución de rasgos indeseables en las domésticas era un lenguaje común entre patrones y patronas. Incluso una comentarista poco rebelde como Nené Cascallar aconsejaba a las patronas ser más tolerantes con las trabajadoras. Así recreaba Cascallar las imprecaciones habituales sobre las domésticas: “Es inútil, esta gente está cada día peor. Se les paga puntualmente, comen y duermen, se civilizan tratando con uno, y sin embargo, ya ves, ni siquiera tienen ansiedad por sus obligaciones. Son fatales. Presuntuosas, holgazanas y todavía llenas de humos [...]”.<sup>27</sup> En respuesta, esto reprochaba la autora a las empleadoras: “Tú, como tantas patronas que han tomado como costumbre quejarse de sus sirvientes, sin pensar un solo momento en lo mucho que sus sirvientes podrían quejarse de ellas, si no tuvieran la bondad y la mansedumbre de los humildes [...]”.<sup>28</sup>

La “altanería” o el “orgullo”, así como la “insolencia”, fueron expresiones de fuerte impregnación clasista y estamental, en la que no faltaban aspectos raciales y sexuales. La persona “altanera” o “insolente” era aquella que pretendía salir de *su lugar*. Quienes debían estar abajo y aceptar esa posición, al cuestionar de alguna manera la subordinación, se rebelaban contra un orden considerado inmodificable y naturalizado. Fue solo en el contexto de una naturalización de la dominación que los “humos” de las domésticas –u otras fracciones de la clase obrera– pueden ser comprendidos como documentos para la historia social y cultural. Por otra parte, la “mansedumbre” referida por Cascallar estaba lejos de describir adecuadamente el sometimiento de clase y la subordinación subjetiva.

No obstante, sería erróneo explicar las tensiones de clase del primer peronismo como partícipes de una larga duración uniforme. Impediría comprender la multiplicación de la imagen negativa de las sirvientas en las otras clases así como en el Estado y su interconexión inconsciente con el peronismo.

---

<sup>26</sup> Cissie Fairchilds, *Domestic Enemies. Servants and Their Masters in Old Regime France*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1984; Judith Rollins, *Between Women. Domesticity and Their Employers*, Filadelfia, Temple University Press, 1985; Phyllis Palmer, *Domesticity and Dirt. Housewives and Domestic Servants in the United States, 1920-1945*, Filadelfia, Temple University Press, 1989; Sandra Lauderdale Graham, *Proteção e obediência. Criadas e seus patrões no Rio de Janeiro, 1860-1910*, San Pablo, Companhia das Letras, 1992; Lesley Gill, *Precarious Dependencies. Gender, Class, and Domestic Service in Bolivia*, Nueva York, Columbia University Press, 1994; Suely Kofes, *Mulher, mulheres. Identidade, diferença e desigualdade na relação entre patroas e empregadas domésticas*, Campinas, SP, Editora da Unicamp, 2001.

<sup>27</sup> N. Cascallar, *Estas cosas... de Mamá*, Buenos Aires, Peluffo, 1945, p. 144. Este libro recoge charlas radiofónicas difundidas en los años precedentes.

<sup>28</sup> N. Cascallar, ob. cit., p. 145.

La novedad se entiende en una trama mejor comprensible en mutaciones globales que caracterizaron a las transformaciones capitalistas en todo el mundo, con sus consecuentes novedades en la constitución de clases. También en ese contexto mayor se multiplicaron las asociaciones entre migración, el “problema de las jóvenes”, el trabajo doméstico, las clasificaciones raciales y morales, la sexualidad, los hijos e hijas ilegítimos, y la delincuencia.<sup>29</sup> Desde luego, en la Argentina asumió figuras específicas. Adocnada con creencias sobre la protección patriarcal o matriarcal de una clase sobre empleadas aparentemente inermes, ignorantes e ingenuas, la relación laboral estuvo atravesada por antagonismos de distinto corte. Algunos de ellos han sido anticipados en páginas precedentes. Aquí resumiré las tramitadas bajo la figura del delito contra la propiedad y personas patronales. Sucedió que la moralidad de clase estaba lejos de adecuarse a los cánones imaginarios deseados por la clase dominante y el Estado, incluido el Estado peronista que a través del discurso evitista reivindicó a las trabajadoras imponiéndoles una lección de civilidad y contención. Para notarlo es suficiente con observar los preceptos católicos operantes en la moralización inclusiva predicada en los Hogares de Tránsito y el Hogar de la Empleada subordinadas a la Fundación “Eva Perón”.<sup>30</sup>

Las trabajadoras domésticas no se ajustaban a los moldes imaginados por la clase dominante y sus élites, insisto, también las de reciente adhesión populista. No tanto porque las empleadas sostuvieran una contracultura oposicional, inmune a las seducciones del mundo burgués al que ingresaban por el trabajo y la cultura. Es cierto que, si podían hacerlo, leían con fruición novelas románticas y las revistas “para mujeres” de otras clases, en las que hallaban ideales de amor y ascenso social. Es también correcto destacar los deseos de integración social y emocional que se imponían con creciente vigor. Mas no por ello compartían los modales y experiencias de esas otras mujeres, identificadas con las patronas y sus hijas, que subrayaban su diferencia social, cultural y moral. Y tal diferencia tenía cuotas de verdad. Por ejemplo, respecto de las conductas sexuales de las empleadas y del recurso al aborto e incluso el infanticidio. Desarregladas respecto de un presunto instinto maternal o de la afirmación del ideal de la familia nuclear, e incluso de las formas del cortejo enseñado a las jóvenes otras clases sociales, las trabajadoras domésticas llevaban adelante múltiples formas de sociabilidad, sexo y amor, así como inquietas figuras familiares. Un análisis de las trayectorias y hábitos de las mucamas y sirvientas perceptibles en las fuentes policiales y penitenciarias, así como en las informaciones hallables en la prensa periódica, nos

---

<sup>29</sup> Ejemplos de otras realidades nacionales en Ruth M. Alexander, *The “Girl Problem”. Female Sexual Delinquency in New York, 1900-1930*, Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1995; Shurlee Swain, “Maids and Mothers. Domestic Servants and Illegitimacy in 19th-Century Australia”, en *The History of the Family*, vol. 10, n° 4, 2005; Marina de Regt, “Preferences and Prejudices. Employers’ Views on Domestic Workers in the Republic of Yemen”, en *Signs*, vol. 34, n° 3, 2009; Munira Ismail, “Maids in Space. Gendered Domestic Labour from Sri Lanka to the Middle East”, en Janet H. Momsen, ed., *Gender, Migration, and Domestic Service*, Londres, Routledge, 1999; Geraldine Pratt, “Stereotypes and Ambivalence. The Construction of Domestic Workers in Vancouver, British Columbia”, en *Gender, Place and Culture*, vol. 4, n° 2; Carola Mick, “Discourses of ‘Border-crossers’. Peruvian Domestic Workers in Lima as Social Actors”, en *Discourse Studies*, vol. 13, n° 2, 2011; Hilde Bras, “Maids to the City. Migration Patterns of Female Domestic Servants from the Province of Zeeland, the Netherlands (1850–1950)”, en *The History of the Family*, vol. 8, n° 2, 2003; Paul Anju, “The ‘Other’ Looks Back. Racial Distancing and Racial Alignment in Migrant Domestic Workers’ Stereotypes about White and Chinese Employers”, en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 34, n° 6, 2011. Para Chile y Argentina en el periodo de entreguerras: Felicitas Klimpel, *La mujer, el delito y la sociedad*, Buenos Aires, El Ateneo, 1945.

<sup>30</sup> Carolina Barry, Karina Ramacciotti y Adriana Valobra, comps., *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*, Buenos Aires, Biblos, 2008.

muestran una moralidad de clase con rasgos plebeyos. Tales rasgos no pertenecían a una cultura estable; más precisamente surgían de la reconstitución de la clase trabajadora en el siglo.

Respecto de las conductas delictuales estudios recientes han mostrado la continuidad secular de la relación entre criminalidad, acción del Estado y trabajo doméstico.<sup>31</sup> El estudio de Felicitas Klimpel sobre el Asilo Correccional de Mujeres nos muestra que durante el periodo 1936-1942 las domésticas (incluyendo allí las “sirvientas” y las dedicadas a “quehaceres domésticos” que solía encubrir a las trabajadoras aquí investigadas) oscilan entre el 70 y el 75% de las encarceladas.<sup>32</sup> Para el periodo peronista, la tesis de licenciatura de Laura Mingolla incluye un apéndice con información detallada de las presas de la cárcel del “Buen Pastor”, donde es evidente la sobreabundancia de empleadas domésticas donde domina un guarismo similar al indicado por Klimpel.<sup>33</sup> Nuestras indagaciones llevadas a cabo en los archivos del Servicio Penitenciario confirman la misma tendencia, por otra parte coincidentes con las informaciones periodísticas. Por cierto que todas las fuentes mencionadas requieren un examen cuidadoso, tanto como lo necesitan las elaboraciones discursivas de revistas y manuales de etiquetas utilizadas para la “historia cultural” de estos temas.<sup>34</sup>

Condición de clase, migración, género, sexualidad, relaciones de producción y delito se interconectaban en la usualmente dramática biografía de las mujeres pobres. Veamos este caso: V. Galván había nacido en Rosario, en noviembre de 1914. Trasladada a la localidad de Pergamino, cursó hasta tercer grado de la escuela primaria. A los 12 años comenzó a trabajar como sirvienta. A los 15 años había comenzado su vida sexual con un peón de campo en su provincia natal. De ese vínculo nacieron dos hijos que no fueron reconocidos por el padre. En 1938 decidió junto a una prima hermana mudarse a la ciudad de Buenos Aires. Se instalaron en la casa de una “tía postiza”, probablemente una conocida de Rosario que facilitó la cadena migratoria para llegar a la Capital Federal e incluso la obtención de empleo. Consiguió su primer salario en el servicio doméstico. Trabajó también en fábricas. Fue apresada en fines de los años cuarenta por robar dinero de un bolsillo en la casa en que realizaba tareas domésticas.<sup>35</sup>

O este en el que también se fusiona en una biografía la condición de clase, sexo, género, cultura, origen y labor: R. Gorbaran había nacido en 1923 en Ramallo.<sup>36</sup> Residía en la

---

<sup>31</sup> Lila M. Caimari, “Whose Criminals Are These? Church, State, and Patronatos and the Rehabilitation of Female Convicts (Buenos Aires, 1890-1940)”, en *The Americas*, vol. 54, n° 2, 1997; Laura Mingolla, “Cárcel de Mujeres de Buenos Aires: Relaciones de sociabilidad entre religiosas y delincuentes (1945-1955)”, en *Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)*, Universidad Nacional de Tres de Febrero, noviembre de 2010. Análisis de criminalidad en otros contextos: T. H. Breen, James H. Lewis y Keith Schlesinger, “Motive for Murder: A Servant’s Life in Virginia, 1678”, en *The William and Mary Quarterly*, vol. 40, n° 1, 1983; Leo Lucassen, “Administrative into Social Control: The Aliens Police and Foreign Female Servants in the Netherlands, 1918-40”, en *Social History*, vol. 27, n° 3, 2002.

<sup>32</sup> F. Klimpel, *La mujeres, el delito y la sociedad*, ob. cit., p. 314.

<sup>33</sup> L. Mingolla, *Mujeres en sombra: Las cárceles femeninas y la Congregación del Buen Pastor durante la época peronista (1945 - 1955)*, Tesis de licenciatura en historia, Universidad Católica Argentina, 2008. Agradezco a la investigadora haber permitido consultar sus descubrimientos.

<sup>34</sup> Dejaré de lado en este trabajo otros aspectos de las prácticas sociales de las trabajadoras domésticas tales como el aborto, el infanticidio, el abandono de niños y niñas, el asesinato (o su intento) hacia los amantes abandonados o novios que quebraron sus promesas de matrimonio. Me interesa destacar que la cuestión aquí analizada se inscribe en un marco más complejo de moralidades incompatible con los ideales moderados y educados de la sensibilidad integrada e identificada con los estratos medios.

<sup>35</sup> Servicio Penitenciario Federal, Instituto de Criminología (SPF, IC.), Ficha criminológica n° 5.901.

<sup>36</sup> Todas las citas de este párrafo corresponde al mismo archivo de la referencia anterior, Ficha criminológica n° 4.428.

Capital Federal desde 1941, donde también vivían cuatro hermanos. Había cursado hasta el tercer grado de la escuela primaria. Llegó a la gran ciudad junto a una conocida que había sido convocada como sirvienta, actividad en la que también ella se empleó. La joven giraba parte del dinero ganado a Ramallo, iba poco al cine y más raramente a los bailes. El “examen psíquico” al que fue sometida en la Instituto Criminológico expresa tanto las categorías ideológicas de su análisis de pretensiones científicas como las actitudes ante las mismas. Según el informe aquí utilizado su aspecto era el de la “clásica paisanita”, esto es, se erguía “con altivo aire, mirada desafiante y orgullosa”. Su tez “bien morena” imprimía a la “bien perfilada línea de su rostro” una fisonomía “agradable”. Sin embargo, sus modales eran “duros y nerviosos”. Mantuvo durante el interrogatorio una “firme compostura”: “Se expresa ásperamente, con orgullo desmedido y no poca vanidad. La falta de educación se revela en su intolerancia y en sus ásperas y rudas respuestas”. En razón de ello los especialistas eran pesimistas sobre la capacidad de adaptarse al “hostil ambiente de la capital” por tratarse “de una mujer que carece de cualidades diferenciales para afrontarlo”. En otras palabras, le convenía volver a Ramallo. La joven había sido condenada a un año de prisión por haber robado, un primer día de labor, una pollera y una blusa de la patrona. Lo llamativo es que el hurto no fue realizado para vender las prendas o usarlas sino para tirarlas a la calle. La doméstica confesó la sustracción y se mostró indignada, siempre según el informe, por la actitud patronal debido al escaso monto de lo hurtado. Por último el documento penitenciario deja constancia de que tuvo en el asilo correccional tres incidentes por rebeldía y por contestar.

La cuestión del robo fue un problema endémico de los patrones con sus empleadas. La referida ampliación del trabajo *con retiro* y *por horas* fue una precondition estructural para la facilitación de las sustracciones y la fuga. La trabajadora con *cama adentro* solo tenía posibilidad de realizar pequeños robos u otras maneras de avanzar sobre el consumo patronal, por ejemplo, ingiriendo más comida de lo permitido. Cuando se multiplicó la separación entre labor y residencia, la evasión de la represión se hizo más viable. Los orígenes migratorios internos facilitaban también las estrategias de evasión, a través del envío de remesas a las provincias o el traslado temporal mientras la persecución se diluía.

La condición nómada de las trabajadoras les proveía saberes que desafiaban el control estatal. Las pertenencias provincianas posibilitan huir de las grandes ciudades, enviar pertenencias robadas o incluso realizar inversiones en lugares donde la sospecha fuera menor.<sup>37</sup>

El diario de Eduardo Colom, *La Época*, es una fuente útil para presentar los matices de la cuestión. De indiscutible credenciales peronistas, esta publicación de filiación yrigoyenista sostuvo –como veremos no sin ambigüedades– una actitud simpatizante hacia las empleadas domésticas. Así, en los albores del decenio peronista podía publicitar un ofrecimiento laboral en el que una doméstica ofrecía sus servicios con la condición de que los patrones fueran peronistas.<sup>38</sup> Poco después relató el caso de Urbelina García, una sirvienta de 23 años que había apuñalado mortalmente a su patrona de origen norteamericano por haber ésta injuriado a la Argentina debido a los atracos sufridos en reiteradas ocasiones. La redacción del diario acudió en auxilio de Urbelina con una estrategia doble. Por un lado destacó el aspecto nacionalista de una defensa de la identidad mancillada por la patrona “yanqui”. Por otro lado subrayó la malintencionada lengua de una cocinera que le hablaba mal de la empleadora e instigó

---

<sup>37</sup> “Dos aprovechadas fámulas robaban a sus patrones”, en *La Época*, 22-6-48 (correntinas, las trabajadoras enviaron los efectos robados a su localidad de origen: La Salada),

<sup>38</sup> “Se busca trabajo”, en *La Época*, 3-4-46.

una animosidad que la joven no habría engendrado por sí misma, pues era una “mucamita argentina”, “casi una niña”, que tenía un “carácter hipersensible”. Urbelina, concluía *La Época*, era irresponsable por haber perdido el control de su voluntad. Antes que la cárcel, necesitaba “afecto” y “comprensión”.<sup>39</sup> Junto a la condescendencia de clase por parte de la redacción de *La Época*, la prevención contra la cocinera insidiosa revelaba la ambivalencia de las élites populistas hacia las trabajadoras domésticas. Además reducía al plano nacionalista una tensión de clase que excedía en mucho al caso de Urbelina. Los asesinatos de patronos por sirvientas ha sido un tema de investigación, tal como el de Marisol Donis para el siglo diecinueve español, y en el espacio francés del siglo posterior el crimen de las hermanas Papin –mataron a la patrona y a su hija, y a la primera le extrajeron los ojos con una cuchara– conocido gracias al interés despertado por el hecho en Jean Genet y Jacques Lacan.<sup>40</sup> Lo que no se elaboró en esos textos fue la dimensión de clase de la conducta asesina.

Fue el mismo periódico el que nueve meses más tarde, luego de una serie de noticias de robos perpetrados por domésticas alertó contra un aprovechamiento de las empleadas por “elementos de mal vivir”. Ya no sucedía, como en “otra época”, que los robos fueran de “poca monta”. Los tiempos parecían haber cambiado. Las “fámulas” eran utilizadas como anzuelos que se introducían en las casas para obtener suculentos botines. No obstante, *La Época* no cejaba del todo en su condescendencia con las trabajadoras. Las que habían sido aconsejadas para robar a sus patronos, afirmó en su línea editorial, lo harían utilizando el “disfraz” de “modestas sirvientas” y “humildes servidoras domésticas”. También *Democracia* aludió al emplearse “como mucama” para cometer delitos. Así lo intituló respecto de una trabajadora de 42 años. La mujer tenía varias entradas en comisarías y fue reconocida por sus patronos robados cuando la sección Robos y Hurtos de la policía exhibió una serie de numerosas fotografías de mucamas ladronas. Tenía varias causas y “captura recomendada”. En el momento de su detención se hallaba empleada en una nueva casa en la que, aseguró el periódico, se aprestaba a cometer una sustracción.<sup>41</sup> Descartaba por lo tanto que pudiera dedicarse realmente a la labor doméstica: trabajo y delito eran comunicables. Las sirvientas auténticas, no disfrazadas, estarían exentas de semejantes conductas, en última instancia atribuibles a varones que las arrastraban por el “mal camino”.<sup>42</sup> A veces la compulsión masculina que obligaba a las mujeres a emplearse como mucamas estaba acompañada por el ejercicio de la prostitución.<sup>43</sup>

En ciertas oportunidades la seducción de las empleadas por galanes aprovechados se hizo sistemática. Parece haber sucedido con un obrero pintor apodado “Cejas” que consiguió con su “presencia” engañar a once sirvientas para cometer delitos en sus casas de empleo. Incluso llegó a convencerlas para que le entregaran copia de las llaves de ingreso. Luego de cometido el robo, según se informó en los periódicos, “a la novia si te

<sup>39</sup> “Tuvo desenlace fatal la actitud ofensiva de una patrona yanqui”, en *La Época*, 23-8-46; “Urbelina García tendrá el amparo de un abogado de ‘La Época’”, en *La Época*, 27-8-46.

<sup>40</sup> M. Donis, *Sirvientas asesinas*, Madrid, Nowtilus, 2011; J. Genet, *Les bonnes* (1947), París, Gallimard/Folio, 1988; J. Lacan, “Motifs du crime paranoïaque. Le crime des sœurs Papin”, en *Le Minotaure*, n° 3-4, 1933, reproducido como anexo en su tesis doctoral de 1932: *De la psychose paranoïaque dans ses rapports avec la personnalité*, París, Seuil, 1975. Ver respecto a la ceguera lacaniana de la cuestión de clase: Pascale Molinier, “L’évitement du travail dans l’affaire des sœurs Papin. Une question toujours d’actualité?”, en *L’Évolution Psychiatrique*, vol. 77, n° 1, 2012.

<sup>41</sup> “Se empleaba como mucama para cometer delitos contra la propiedad”, en *Democracia*, 23-11-50.

<sup>42</sup> “Dos aprovechadas ‘fámulas’ robaban a sus patronos; han sido detenidas”, en *La Época*, 22-6-48; “Retribuyeron la confianza de los patronos saqueando la casa”, en *La Época*, 24-6-48; “El servicio doméstico va siendo copado por jóvenes de mal vivir”, en *La Época*, 27-6-48; “Se ocupaba como mucama y robaba todo lo que podía”, en *Democracia*, 11-11-50.

<sup>43</sup> “Obligaban a una jovencita robar en casas de familias”, en *La Época*, 19-7-48.

he visto no me acuerdo”.<sup>44</sup> Otra modalidad consistía en el empleo de parejas de domésticos, facilitando un hurto más importante.<sup>45</sup>

Dentro de una retórica nada novedosa, cundió la convicción de que jamás los robos por las domésticas habían sido tan habituales y descarados. En realidad, los casos de sustracción de bienes y dinero por las domésticas no faltaron en “otra época”, ni dejaron de existir durante el primer peronismo. Robo y trabajo asalariado estaban ligados en un compuesto de clase que sería equivocado romantizar o heroizar. Como fuera, era una asociación bien presente para la policía que contaba con un Gabinete de Sirvientas Ladronas y Mecheras en su dependencia de Robos y Hurtos.

La condición migratoria facilitaba el uso de seudónimos y, por ende, la identificación policial. El uso de la fotografía, por ejemplo, permitió rastrear los pasos de Rosa Ferreyra o Elena o Nélide Taboada o Rita Trinidad Vega o Vera o Petra Martínez (limitándose a las denuncias realizadas, por lo que podemos creer que tuvo aún otros nombres), así descrita por la policía: “argentina, de 30 años, cutis trigueño, cabello castaño oscuro, la cual viste bien y es de físico agradable, circunstancia que le permite despertar la simpatía de sus patrones de un momento”.<sup>46</sup>

En su esfuerzo por contener los delitos menores instrumentó en 1954 un registro policial porteño de una Tarjeta del Servicio Doméstico en el que los patrones debían acreditar la identidad de sus empleadas, medida adoptada enseguida en el ámbito bonaerense.<sup>47</sup> Las redes patronales con conciencia de clase y el pedido de recomendaciones de empleadoras anteriores pretendían neutralizar los riesgos de domésticas ladronas, pero no siempre lograban contener los delitos.<sup>48</sup>

La persecución policial era una sombra que las trabajadoras intentaban evadir utilizando nombres diferentes, documentos de identidad robados o falsificados, e incluso alterando sus aspectos a través teñidos de cabello. Sucedió en ese mismo contexto que la destreza requerida para eludir el control policial condujo a un varón a disfrazarse de mucama para luego dejarse el bigote una vez realizada una sustracción.<sup>49</sup>

El conocimiento de las peculiaridades de las casas brindaba una información útil para la comisión de robos y a veces de venganzas que podían alcanzar gran violencia. Maridos, hermanos, hijos, novios y amigos solían aprovechar los saberes de las empleadas, sobre todo cuando ya habían abandonado la vivienda de trabajo y eran en consecuencia menos pasibles de localización.<sup>50</sup>

El lazo entre servicio doméstico y robo estaba usualmente inscripto en marcos personales de amistad o de pareja. Así ocurrió que una empleada participó en el asalto de un hogar en el que había trabajado, asesinando con sus propias manos a la hija de la patrona. La patrona fue ultimada por dos ladrones que concurrieron en el hecho, y el patrón quedó gravemente herido. Una dosis de desquite parece haber acompañado al

---

<sup>44</sup> “Seducía a las mucamas para robar al patrón”, en *El Laborista*, 10-4-52. Ver también: “Detuvieron a una sirvienta ladrona y al novio, que resultó instigador”, en *El Laborista*, 21-3-48; “Robó valiosas joyas por instigación de su novio”, en *Crítica*, 16-1-51.

<sup>45</sup> “Una pareja de mucamos que cometió robos fue detenida”, en *Crítica*, 2-3-51; “Un matrimonio se dedicaba a robar en un establecimiento”, en *Democracia*, 5-5-50.

<sup>46</sup> “Record mundial de las fámulas ladronas: robó 73 mil pesos”, en *Democracia*, 22-8-48.

<sup>47</sup> “Para el servicio doméstico dan un registro policial”, en *Crítica*, 19-3-54; “Crearon en la Provincia la Tarjeta del Registro Doméstico”, en *El Atlántico* (Mar del Plata), 2-4-54.

<sup>48</sup> La falsificación de recomendaciones era accesible: “Detuvieron una fámula; resultó ser cleptómana”, en *El Laborista*, 14-3-48.

<sup>49</sup> “Desvalijaba casas un ladrón que se vestía de mujer”, en *Crítica*, 21-10-53.

<sup>50</sup> Por ejemplo, una doméstica proporcionó datos para que asaltaran a las tres ancianas que vivían en la casa: “Complicada”, en *Democracia*, 12-7-50.

robo pues el ataque se produjo con un hacha y un cuchillo.<sup>51</sup> Posteriormente se estableció que el matador de la niña fue uno de los cómplices, quien como jardinero también había sido despedido “por reiterados actos de inconducta”, lo que sugiere que la sirvienta y el jardinero perpetraron una acción delictiva a la vez que de desquite clasista.<sup>52</sup> Un caso un poco distinto fue protagonizado por el hijo de una ex doméstica que asesinó al patrón e hirió a la patrona para apoderarse de su dinero.<sup>53</sup> Todavía seis años después de 1955 una joven doméstica pudo urdir un engaño –finalmente descubierto– en el que junto a secuaces asesinó a su patrona aduciendo que lo había hecho una doméstica antes despedida con la complicidad de dos hombres. La policía desentrañó la verdad no porque el relato fuera inverosímil; la treta falló por inconsistencias internas del engaño y no por las características del crimen (una empleada despedida, la venganza, el robo, el homicidio, etcétera).<sup>54</sup>

Es posible leer la relación con el delito como otra cosa que episodios de mera criminalidad, delincuencia o felonía, situándose por ende desde el punto de vista de una ley que usualmente representa un dominio de clase. Así, la ex sirvienta declaró la razón de lo que un diario peronista llamó su “resentimiento”: “¿Por qué ella no pudo nunca lucir vestidos costosos, ni joyas? ¿Por qué hubieron de reprenderla cuando se demoraba en llegar a las casas donde trabajaba como doméstica?”.<sup>55</sup> El rencor parece haberse desencadenado cuando la patrona la despidió, momento en el que la empleada profirió una amenaza luego perpetrada. Todo el episodio estuvo teñido por odio o inquina de clase vivido individualmente (aunque sabemos poco de los rumores entre empleadas que pudieran constituir formas de discursividad supraindividual). La novela periodística al respecto concluyó cuando se informó la llegada a Buenos Aires del padre de la sirvienta asesina, desde el pueblito cordobés de Etruria. La noticia relató la desazón paterna que había llamado en repetidas oportunidades a la joven, instándola a retornar al hogar. Sin embargo, ella decidió permanecer en la urbe metropolitana, concluyó el periódico, capturada por sus “amigos” y las “fiestas”.<sup>56</sup>

Considerada desde la compleja moralidad popular, el delito era una opción entre otras entrecruzadas en la vida laboral. Y no siempre fueron acciones individuales; en algunas circunstancias lo robado ingresaba a la circulación de bienes familiares o de amistades.<sup>57</sup>

La situación había cambiado respecto de 1900 donde convivían más estrechamente, quizá en un *continuum*, pero no estaban dissociadas. Fue la integración social encarnada por el peronismo lo que comenzó a modificar parcialmente este panorama. No puede descartarse que en algunos episodios contuvieran vetas individuales de resistencia de clase e incluso de reivindicación subjetiva, como en los casos en que se robaban los mejores vestidos de la dueña de casa o simplemente se arrojaban las prendas a la calle para que se estropearan. En verdad el empleo doméstico como entrada al latrocinio podía ser una adecuada fuente de ropas, alhajas y perfumes, tal como lo probaron dos hermanas cordobesas empleadas como sirvientas que, según informó *El Laborista*, las

---

<sup>51</sup> “Una ex sirvienta mató a la pequeña de seis años y sus dos amigos a la madre”, en *El Laborista*, 10-1-52.

<sup>52</sup> “Prisión perpetua al matador de la familia Warner”, en *El Laborista*, 11-12-52.

<sup>53</sup> “El hijo de una ex sirvienta es el único autor del atraco”, en *El Laborista*, 3-8-54.

<sup>54</sup> Plácido Donato, “Un rompecabezas macabro”, en *Confesiones de un comisario*, Buenos Aires, Planeta, 1995, pp. 184-188.

<sup>55</sup> “Impresiona el cinismo”, en *El Laborista*, 12-1-52.

<sup>56</sup> *El Laborista*, 14-1-52.

<sup>57</sup> “Regaló cuanto había robado a familiares y a su amigo”, en *El Plata* (La Plata), 12-7-52; “Hurtó ropas a su patrona”, en *La Hora* (Santiago del Estero), 12-4-54.

“lucían elegantemente en las boîtes”.<sup>58</sup> Una joven trabajadora rosarina de diecinueve años robó joyas, según declaró, para lucirlas ante sus amigas.<sup>59</sup> Otra empleada doméstica, marplatense, se apropió de la cartera de una patrona con lo que adquirió un reloj pulsera, un prendedor y un anillo, ambos de fantasía, así como un par de aros dorados.<sup>60</sup>

Las interacciones con las otras clases y sus convicciones eran diversas, algunas pacíficas, otras angustiadas, y en fin, otras decididamente hostiles. No obstante, las relaciones predominantes estaban recubiertas por vínculos de extremada complejidad en las que las armas de las débiles asumían figuras diversas. Desde la perspectiva de las patronas, las quejas adoptaban la forma cómica, trámite conocido de expresión del desprecio, simbolización e injuria entre mujeres de clases opuestas.<sup>61</sup>

Ejemplificaré el tema con dos imágenes publicadas por el diario tucumano *La Gaceta*. En una de ellas, titulada “La primera misa”, se observa la conversación de dos señoras dueñas de casas, patronas católicas empleadoras de sirvientas. Una señora pregunta a su interlocutora: “¿Por qué madrugadora, doña Serapia?”. La otra responde: “Para que mi sirvienta pueda venir más tarde. A ella no le gusta levantarse temprano”.



Fuente: *La Gaceta* (Tucumán), 29-11-51.

Otro dibujo cómico intitulado “Las fámulas que se surten del ropero de la patrona” representa el diálogo entre una empleadora y una trabajadora. La primera dice: “¿Así que no quiere quedarse conmigo?”, a lo que la doméstica responde: “No me conviene, Señora; tenemos el cuerpo muy distinto una de la otra”. En el fondo conversan empleadas usando la vestimenta de sus patronas. De dos perspectivas de clase, una sola era expresada en la escena: mientras se representaban las demandas de las sirvientas, se negaba la humillación que acompañaba al utilitario traspaso de las vestimentas en desuso. Con todo, hubo circunstancias en las que la sustracción de ropas era considerada una compensación del salario, el que se reducía al mínimo individual. Así pasó con una mucama que debía enviar dinero a su Corrientes natal desde Buenos Aires para la manutención de su hijo criado en soltería por su madre, por lo que se apropió de un tapado y tres vestido de su patrona.<sup>62</sup> También podía expresar el disgusto de una sirvienta que se apropió de un anillo con brillantes y ropas de la patrona porque ésta la

<sup>58</sup> *El Laborista*, 18-11-53.

<sup>59</sup> “María Aguirre confesó ser la autora del robo de la cruz de brillantes”, en *Rosario* (Rosario), 12-2-54.

<sup>60</sup> “Fámula ladrona”, en *El Atlántico* (Mar del Plata), 4-1-55.

<sup>61</sup> Lucy Delap, “Kitchen-Sink Laughter: Domestic Service Humor in Twentieth-Century Britain”, en *Journal of British Studies*, vol. 49, n° 3, 2010.

<sup>62</sup> SPF, IC, Ficha criminológica n° 8.561.

iba a despedir para tomar en su lugar a otra peor paga.<sup>63</sup> O con una mucama de la localidad de Lomas de Zamora que robó un saco de su empleadora. Descubierta, parece haber conmovido la magnanimidad de la patrona pues requería dinero para comprar medicamentos necesitados por su hijita enferma; al enterarse de las razones la propietaria del saco retiró la denuncia policial.<sup>64</sup>



Fuente: *La Gaceta* (Tucumán), 18-9-51.

El conflicto de moralidades, las figuras de la injuria, las facetas sociales del delito, las tramitaciones cómicas de las tensiones entre patronas y mucamas, mostraban una dimensión de la relación de clase fundamental en la experiencia de las trabajadoras.

Además de una tensión ineliminable entre las mujeres de distinta clase social, tan bien representada de manera universal por la pieza teatral *Las sirvientas* de Jean Genet, el contexto peronista añadió nuevos y decisivos condimentos. Por cierto, las sirvientas también se quejaban de las patronas, pero la ausencia de una movilización colectiva explica por qué no fue sino hasta el tramo final de la década peronista que se proyectaron instancias de reclamo ante la autoridad estatal.

Ya advertí contra la romantización de las acciones delictivas de las domésticas en su interrelación con el trabajo. Esa suele ser una tentación que los estudios “subalternos” o los que encuentran “resistencias” por doquier raramente eluden. Las condiciones estructurales de la subordinación de clase, género, color de piel y cultura operantes en el mundo laboral imponían una severa presión sobre las mujeres pobres. Antes que sujetos foucaultianos lanzados a transgresiones contra las retículas del poder, las sirvientas vivían activamente una experiencia dura y asimétrica. Usualmente extraían de allí una existencia cotidiana de explotación y desprecio. Algunas pasaban temporada en prisión o en asilos psiquiátricos. Así como en las prisiones de mujeres las domésticas eran mayoría, sucedía lo mismo en los manicomios. Entiendo que esa presencia se explica por la rigurosa experiencia social que caracterizaba a esta fracción de la clase trabajadora.

Las formas de la locura son históricas y sociales. Para las domésticas creo que proveen valiosos documentos de las presiones a que se veían sometidas. Creo útil hacerlo indagando en las huellas heredadas de sus formas patológicas. Ellas nos hablan como pocos testimonios lo hacen, de la experiencia vivida por los grupos sometidos a las agresiones más inclementes. Es el caso de una niñera española y soltera de 65 años en el

<sup>63</sup> SPF, IC, Ficha criminológica n° 8.530. La mujer provenía de Concepción del Uruguay. Se había trasladado a Buenos Aires en 1939, a los catorce años de edad.

<sup>64</sup> “Descubrió el robo, pero perdonó a la ladrona conmovida por su drama”, en *El Plata* (La Plata), 17-12-52.

momento de ingresar en el Hospital de Alienadas, en 1948. Se le diagnosticó un “delirio alucinatorio crónico”. Había trabajado durante una década en la casa de una empleadora que la condujo al Hospital. La niñera discutía con otros sirvientes de la casa y oía en la radio voces que la llamaban “mala mujer” y amenazaban con deportarla; veía afiches en las paredes con referencias a ella. En 1949 le escribió una carta a su “patrona”, donde condensó las agresiones socialmente circulantes contra las empleadas, en este caso enunciadas en discurso paranoico:

“estuve hoyendo los cargos que en contra mi se me hacen los cuales son completamente calumniosos por no haber en ellos una sola verdad en todo lo que yo he podido hoir. 1º que yo nunca tuve una enfermedad contagiosa pues tengo esa suerte desde que nazi siempre he sido muy sana y fuerte como lo puedo y lo he podido comprobar hante las familias que trabajé con ellos. 2º yo jamás he sido una milonguera como decían a los gritos y lo prueba el que yo jamás frecuenté ningún baile ni conozco sociedad de esas ninguna y tanto y tanto es así que lo único que se un poco es el vals. Al teatro si tengo ido pero lo pagaban los srs. y ellos mismo nos esperaban y se alegraban de que vendriamos contentas, mis salidas no solo eran cada 8 o 15 días asi vayan Uds. dandose cuenta de las infamias además con los años que estube con uds. no es necesario que les diga todo esto. 3º que yo ni a Sras ni a Srs no hize jamás extorsión a nadie ni cuando fui a Mendoza ni cuando volvi eso es la calumnia más grande del siglo; nunca tome parte en asuntos de ellos ni nada pues aparte de mi trabajo, yo hera un cero a la izquierda 4º Le dire que yo no soy Ladrona ni Chorra como se me esta diciendo a los gritos en forma escandalosa y a mi misma cara a cara [...] Les diré también que no soy ni he sido atorranta y por lo tanto jamas voy a permitir casamientos escandalosos pues eso queda para otra clase de mujeres, y no para mí”.<sup>65</sup>

La carta merece ser citada en extenso porque florecen allí los temas centrales de las acusaciones dirigidas contra las empleadas domésticas: liviandad sexual, hurto en la casa de trabajo, indiscreción y tendencia al consumo de diversiones vulgares. Sólo está ausente el reproche de mala influencia erótica sobre los adolescentes de la casa que todavía en 1954 el médico y sexólogo Florencio Escardó, de irreprochables credenciales antiperonistas, atribuía a los “sirvientes”.<sup>66</sup>

El encierro psiquiátrico no era el destino de la inmensa mayoría de las trabajadoras domésticas. Por cierto que sus condiciones de existencia social eran adversas y las constriñó a desarrollar tácticas de vida inaccesibles para las mujeres de capas medias y altas e incluso de la clase obrera mejor integrada. Las sirvientas sabían lidiar con patronos por las exigencias laborales y por el acoso sexual de los varones de la casa, con la policía y la psiquiatría, con la ideología social de conjunto que las clasificaba como seres inferiores, con los desajustes migratorios, con la maternidad en soltería, etcétera. No es extraño que en tales condicionamientos desplegaran una moralidad de clase incomprensible atendida por parte de otras clases y sectores sociales. Así como es problemático pensar esta experiencia histórica de clase bajo el canon del miserabilismo y la condescendencia, la capacidad de enfrentar las condiciones de existencia no mellaban las reciedumbres de una explotación sistemática.

## Conclusiones

El discurso historiográfico de la “resistencia” nos invita a utilizar el conocido término de las “armas del débil” para dar cuenta de las formas del antagonismo social de las

---

<sup>65</sup> Archivo General de la Nación-Intermedio, Fondo Hospital Estevez, carpeta 562 (historia clínica n° 40.003 del Hospital de Alienadas/n° 10.992 del Hospital Estevez). Conservé los errores ortográficos en el original.

<sup>66</sup> Florencio Escardó, *Anatomía de la familia*, Buenos Aires, El Ateneo, 1962 (1ª ed. 1954), pp. 69 y 109.

domésticas durante el primer peronismo.<sup>67</sup> En los últimos lustros la apelación a las resistencias fueron desasidas de las explicaciones estructurales consideradas demasiado deterministas. El énfasis en la contingencia y ambigüedad de las relaciones de dominación tendió a diluir hasta qué punto los desafíos singulares no solo eran marginales para contrariar la reproducción de la sujeción. Impidieron pensar que eran aspectos de la reproducción de unas relaciones sociales intrínsecamente conflictivas.

Quisiera emplear aquel concepto sin abandonar las condiciones histórico-estructurales que definieron el hacer de las clases sociales, incluso si se expresaban en acciones individuales o disgregadas. Hay al respecto un equívoco en la definición de una historiografía materialista de las clases sociales como compuestos colectivos.

El concepto de clase elaborable desde Marx (y no por Marx, quien dijo poco y no demasiado preciso al respecto) deriva del concepto de capital, y este del de valor. Por eso la clase no es una entidad empírica, objetiva y básica. Una clase social es una forma específica adoptada por la producción y reproducción de un sistema social regulado por la lógica del capital. El antagonismo de clase y la lucha de clase en el sentido tradicional (es decir, colectiva, organizada, autoidentificada en su oposición a otras clases o al Estado) son dos figuras asumidas por la conflictividad inherente a las relaciones sociales capitalistas. Eso implica que son históricas y mutables. En ciertas circunstancias, bajo condiciones específicas, para sectores de clase singulares, puede asumir formas diferentes.<sup>68</sup>

Antes que una reducción sociologista de la clase social desde un enfoque derivativo de los requerimientos reproductivos del capital disponemos de otra perspectiva. La producción expresa la dinámica de acumulación, pero su lógica atraviesa también la distribución y el consumo. La reproducción no se preserva en una zona inmune a las relaciones capitalistas de producción pues su persistencia está plenamente inscrita en la circulación del valor y en la pluralidad de *formas de explotación*.<sup>69</sup> De este modo, una aproximación de corte marxista excede el ámbito de trabajo o incluso el “mundo del trabajo” para interesar al conjunto de las relaciones sociales relevantes para el análisis crítico de un tema. Además, el proceso histórico conduce a una conquista de las formas laborales por la abstracción. Eso se observa en el caso del trabajo doméstico con la declinación relativa de la modalidad de *cama adentro* y el incremento del régimen *por horas*, claramente atenido a la medida de las horas de trabajo capitalista. Por otra parte, aunque las mediaciones personales no hayan desaparecido, sí se han debilitado.

Las acciones *colectivas* de clase por parte de las trabajadoras del servicio doméstico fueron escasas. La participación en manifestaciones del Primero de Mayo y algunos eventos del sindicato apenas incidieron en su visibilidad pública. Pero la vasta mayoría de las trabajadoras permaneció desconectada y careció de una identificación colectiva como clase. La forma social prevaleciente indujo a la definición individual como trabajadora doméstica. Fue en ese ámbito donde se produjeron las fricciones de clase que enfrentaron a las trabajadoras con sus patrones. Quizá sea menos evidente que una venganza mortal por el acoso sexual de un varón de la casa pueda ser considerado un aspecto de la conflictividad de clase: como en un caso ocurrido en la población

---

<sup>67</sup> James Scott, *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, Nueva Haven, Yale University Press, 1985.

<sup>68</sup> Alfred Sohn-Rethel, *Geistige und körperliche Arbeit. Zur Epistemologie der abendländischen Geschichte*, nueva ed., Weinheim, VCH-Acta Humaniora, 1989; Moishe Postone, *Time, Labor, and Social Domination. A Reinterpretation of Marx's Critical Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

<sup>69</sup> Sobre la distinción conceptual: Jairus Banaji, *Theory as History. On Modes of Production and Exploitation*, Chicago, Haymarket Books, 2010.

bonaerense de Tornquist donde la sirvienta envenenó con arsénico al hombre que la manoseaba y a su madre que asentía el acometimiento.<sup>70</sup> El acoso sexual fue siempre un rasgo de la experiencia de clase de las domésticas.

La forma delictual de algunos antagonismos demanda una concepción más amplia de la noción de lucha de clases que comprenda las formas individuales de agresión y sustracción de bienes. Algo similar es necesario para la noción de identidad de clase, pues parece evidente que en numerosas oportunidades la vindicación de una venganza de clase era indistinguible de los fines inmediatos de la apropiación de los recursos en manos de los patrones. Y no puede descartarse que estuvieran motivados, antes que por una identificación con la propia clase, por el deseo de emular a la clase empleadora. Así parece en el uso de prendas o joyas robadas a las patronas o la adquisición de las mismas con el producto de las sustracciones.

El carácter delictual que supieron asumir aquellas fricciones correspondió a las condiciones sociales del empleo. El robo de dinero o joyas estaba estrechamente ligado a la cuestión monetaria. En cambio, a veces la sustracción de vestimentas o alhajas parecía operar un reclamo directo de acceso al consumo de las patronas.

Así sucedió con una doméstica nacida en Luján, en 1925, apresada por robo a sus patronas en 1947 y en 1953. Había cursado la mitad de la escuela primaria, estudió Corte y Confección (sus familiares recordaron que nada había aprendido porque se la pasaba “jugando y charlando”). A los quince años migró con familiares a Buenos Aires, donde vivió con estos, con amigas o en pensiones. Tuvo un hijo no reconocido que envió con su madre en Luján. Trabajó en fábricas de textiles, cartones y carteras, además de como mucama. Su patrona informó de sus “malos hábitos”, tales como la asistencia a cines, teatros, *boîtes*, además de la lectura de novelas sentimentales y realistas, así como la radioescucha de novelas y música popular. Robó en la pensión donde era mucama. Cuando la detuvieron portaba un arma descargada que, dijo, la hacía sentirse “más segura”. Aunque el informe criminológico sugiere que fue inducida a la sustracción, no da evidencias de ello. De este modo se recoge la expresión de la propia encarcelada sobre su robo: “Expresa que no tenía ninguna necesidad de cometerlo, obró impulsada por el deseo de tener algo que estaba fuera de su alcance”.<sup>71</sup>

Es incierto mensurar hasta qué punto esa identificación de consumo no constituía una exacerbación (y a la vez una protesta) de la práctica patronal de ceder sus ropas usadas. En todo caso participaban de una tensión inescindible de una lucha de clases que debemos pensar más allá de normatividades *a priori*.

Los conceptos iluminan las formas diversas de la multiplicidad histórica revelando su interconexión. Justamente, es lo que aconteció con esta historia de clases sin una conciencia de clase nítida y dialéctica, aunque no por eso desprovista de antagonismo. Al constituirse en nudo simbólico de la *cabecita negra*, las trabajadoras domésticas fueron lanzadas al corazón de los grandes enfrentamientos argentinos. Los rasgos de clase, género y etnización que marcaron sus representaciones, pero sobre todo una muy activa experiencia social, a veces ríspida, indujeron imágenes alineadas con la inquietud ideológica de la época. No por eso cesó la condescendencia hacia las trabajadoras más desprotegidas del seno de la clase obrera. Todavía en 1956, al retratar Ernesto Sábato *El otro rostro del peronismo* lo hizo apelando a las sirvientas indígenas de una casa de doctores salteños, llorando en la cocina mientras los varones celebraban la caída de Perón. Quizá la escena fuera verídica. Pero no correspondía plenamente con un servicio doméstico que en la década que el golpe de Estado venía a cerrar cruentamente habían llevado adelante –en circunstancias no por ellas elegidas– episodios resonantes de la

---

<sup>70</sup> “Sin mostrarse arrepentida confesó sus crímenes al juez”, en *El Plata* (La Plata), 13-3-53.

<sup>71</sup> SPF, IC, Ficha criminológica n° 8.530.

lucha de clases. Era más que por ánimo simbolizante que Cortázar, Fernando y Langer, según cité más arriba, concentraron en las sirvientas el peligro sexual y social del peronismo. Lo hicieron en sede literaria unos, en plaza psicoanalítica Langer. Expresaron cada cual a su modo la incidencia nacional que la acción de las domésticas produjo en el escenario público.

Una complejización de las nociones de lucha y conciencia de clases es necesaria para dar cuenta de las múltiples dimensiones conjugadas en la experiencia histórica de las trabajadoras domésticas durante el primer peronismo. Solo una consideración de las condiciones estructurales de trabajo impide disolver las acciones delictuales en el terreno inmediato del crimen. He intentado mostrar que oscilaban entre la acción individual atendida a objetivos particulares, tangencialmente ligados a una conciencia de clase o desprovista de cualquier carácter clasista, hasta definiciones terminantes (a veces homicidas) cargadas de un resentimiento clasista más pronunciado. En otras palabras, sin el concepto de lucha de clases las prácticas delictivas de las domésticas pierde densidad y deja de ser relevante para explicar por qué fueron uno de los sujetos sociales y simbólicos más importantes del primer peronismo.